OPOSICIONES DOCENTES EN 2021

MANU

Desde hace más de una década, más concretamente, desde la traumática repetición de las oposiciones del año 2007, en la especialidad de Educación Infantil del Cuerpo de Maestros, parece que en Canarias se han convertido en un procedimiento "maldito".

En la inmensa mayoría de las convocatorias celebradas desde entonces, por unas causas o por otras, no han parado de sucederse los problemas, las impugnaciones, los recursos de todo tipo y condición, las anulaciones o los pronunciamientos judiciales, que unas veces cuestionan y otras ratifican sus resultados, como si padeciéramos una auténtica "plaga bíblica".

Afortunadamente también recibimos buenas noticias de la siempre incierta y peligrosa vía judicial, **como el reciente éxito obtenido por los servicios jurídicos de ANPE Canarias en defensa de la validez de las oposiciones celebradas en el verano de 2015 para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.**

Por desgracia, el último varapalo sufrido hasta este momento, con la suspensión cautelar de las oposiciones del Cuerpo de Maestros en 2019, decretada por la propia Consejería para la especialidad de Inglés, nos ha devuelto a la triste realidad que persigue a este procedimiento.

Suspendidas las pruebas selectivas de este verano a causa de la pandemia del covid-19 (¿alguien habló de plagas?), **nuestro sindicato ha reiterado en multitud de ocasiones a la Consejería la necesidad de que, al menos, se proceda a publicar en el BOC el Decreto con la oferta pública de empleo docente para 2020,** aprobada en la Mesa Sectorial para un total de 1.377 plazas, con la finalidad de poder acumular dichas plazas más adelante en las siguientes ofertas de empleo.

A pesar de todas estas calamidades, **ANPE Canarias** siempre ha mantenido la misma postura en esta cuestión: **resulta imprescindible para la estabilidad de nuestro sistema educativo la celebración anual de oposiciones para cubrir las casi mil plazas vacantes generadas en cada ejercicio,** mediante la cobertura total de la tasa de reposición de efectivos.

En relación con la oferta de empleo para 2021 (¡crucemos los dedos, por favor!), confiamos en que la Conferencia Sectorial de Educación sea capaz de alcanzar el imprescindible acuerdo entre todas las Administraciones implicadas, de manera que se mantenga la tradicional alternancia, se limiten las próximas oposiciones a Secundaria u otros cuerpos y se evite el temible "efecto llamada" de infausto recuerdo en nuestras islas.

Mientras tanto, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias debería emplearse a fondo para impulsar una acción decidida de sus servicios administrativos, con el objetivo de dignificar nuestras desacreditadas oposiciones, **dotando de una mayor transparencia al procedimiento, adecuando más las pruebas selectivas a la realidad cotidiana del aula, exigiendo más objetividad en la valoración de los aspirantes** y un mayor esfuerzo de coordinación a los diferentes tribunales, facilitando más recursos y unos plazos más amplios a los miembros de los órganos de selección y, por último, pero no menos importante, garantizando una protección absoluta de los derechos de quienes aspiran a ingresar en la función pública docente, para que **todos puedan concurrir en igualdad de oportunidades a través de un procedimiento que pondere adecuadamente la experiencia docente.**